

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO
EJECUTADOS PARA ENFRENTAR LAS NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD EN
CHILE Y SUS CONSECUENCIAS, ESPECIALMENTE EN LA DENOMINADA
MACROZONA NORTE DEL PAÍS (CEI 11).**

Acta de la sesión N° 9.

Lunes 10 de abril de 2023, de 15:05 a 16:50 horas.

SUMARIO:

- Se recibió al Director Nacional de Gendarmería, señor Sebastián Urra Palma, acompañado del Director Regional de Antofagasta, Coronel Juan Zamora Vega y del Alcalde de la Cárcel de Alto Hospicio, señor Rodrigo Salinas, para referirse a los actos del Gobierno ejecutados a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de sus organismos dependientes, en lo relativo a la estrategia para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente, en la denominada macrozona norte del país, además de identificar las brechas existentes para una adecuada respuesta del Estado y avanzar en la formulación de propuestas legislativas.

- Acuerdos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el diputado señor **Jaime Araya Guerrero**.

Actuó como abogado secretario, el señor Mathías Lindhorst Fernández; como abogada, la señorita África Sanhueza Jéldrez; y como secretaria ejecutiva, la señora Paula Batarce Valdés.

II.- ASISTENCIA

Asistieron en forma **presencial**, las diputadas señoras Danisa Astudillo Peiretti, Sofía Cid Versalovic y Carolina Tello Rojas; y los diputados señores Jaime Araya Guerrero, José Miguel Castro Bascuñán, Juan Fuenzalida Cobo, José Carlos Meza Pereira, Matías Ramírez Pascal y Renso Trisotti Martínez.

Asistió como invitados, en forma **telemática**, el Director Regional de Gendarmería de Antofagasta, Coronel Juan Zamora Vega. Asistieron, en forma

presencial, el Director Nacional de Gendarmería, señor Sebastián Urra Palma, acompañado por el Inspector Operativo, Coronel señor Álvaro Rivera, y por el Jefe del Departamento de Inteligencia Penitenciaria, señor Oscar Luna.

III.- CUENTA

- Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Nota del asesor jurídico del Director Nacional de Gendarmería, mediante la cual comunica la asistencia del Director Regional de Antofagasta, Coronel Juan Zamora Vega, vía telemática, e informa que el Alcaide de la Unidad de Alto Hospicio, Mayor Rodrigo Salinas Robles, se encuentra con licencia médica, lo que impide su asistencia a esta sesión.

- Se tuvo presente.

IV.- ORDEN DEL DÍA

El **Director Nacional de Gendarmería, señor Sebastián Urra Palma**, expuso al tenor del mandato, en **SESIÓN SECRETA, la que fue expresamente requerida por el citado, y acordada por unanimidad de la Comisión.**

* Los integrantes de la Comisión e invitados, formularon diversas observaciones, comentarios y reflexiones, al tenor del mandato de la Comisión.

Se deja constancia que el debate de la sesión se desarrolló en forma secreta, por así acordarlo la Comisión por unanimidad.

V.- ACUERDOS

- Se acordó:

1) Suspender la sesión por cinco minutos. (A petición del diputado señor Juan Fuenzalida).

2) Declarar la presente sesión con carácter de secreta. (A petición del diputado señor Jaime Araya).

3) Oficiar a Gendarmería de Chile, con el objeto de solicitar se remitan todos los antecedentes de los cuales dispongan, en relación con el traslado de internos en la macrozona norte, así como en el resto del país. (A petición del diputado señor Juan Fuenzalida).

4) Oficiar a Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con el objeto de solicitar se informe sobre la composición por nacionalidad de la población general del país, desagregada por región y comuna. (A petición del diputado señor Juan Fuenzalida).

5) Oficiar a Gendarmería de Chile, con el objeto de solicitar se informe sobre el número de reclusos extranjeros, desde Arica hasta Coquimbo, desagregado por cada recinto carcelario; así como el número de gendarmes por cada imputado y/o condenado, desagregado por cada recinto carcelario a nivel nacional; entre otros antecedentes relacionados. (A petición del diputado señor Juan Fuenzalida).

6) Oficiar a Gendarmería de Chile, con el objeto de solicitar se informe sobre los programas de reinserción vigentes, detallando las falencias y desafíos pendientes en dicho sentido, así como las prácticas de segregación de la población penal conforme al grado de peligrosidad correspondiente. (A petición de la diputada señora Danisa Astudillo).

Por haberse cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 16:50 horas.

MATHÍAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión